Acta de la sesión extraordinaria 59-24, celebrada en la ciudad de San José, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el miércoles veinte de noviembre del dos mil veinticuatro, a las diez horas con treinta y cinco minutos, con el siguiente cuórum:

(1) Licda. Mahity Flores Flores, presidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; (2) Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, director; Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; MBA Fernando Víquez Salazar, director.

El señor Néstor Eduardo Solís Bonilla, director, se excusó de no poder participar de esta sesión, según se consigna en el artículo I.

(1) Se retira según se indica en el texto del artículo VIII. En consecuencia, preside de la sesión, a partir de ese momento, la Licda. María del Pilar Muñoz Fallas.

(2)A partir del artículo VII participa de esta sesión, en modalidad de telepresencia.

Además, asisten como invitados:

(3) MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; (4) MBA Julio César Trejos Delgado, subgerente Banca Corporativa y Empresarial; (3) Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos; Luis Alejandro Masis Jiménez, supervisor de riesgo; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa a.i.; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta directiva.

La señora Rina Ortega Ortega, subgerente a.i. de Banca Personas; no participa de esta sesión por encontrarse de vacaciones.

(3) Se retiran del salón de sesiones, según consta en el texto del artículo VIII.

(4) Se retira del salón de sesiones, según consta en el texto del artículo IX.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 59-24, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS

- ***a.*** *Perfil de Riesgo Sistémico 2024. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- ***b.*** *Revisión anual de la Metodología para la evaluación del riesgo climático en el BCR. (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO)*
- ***c.*** *Perfil Corporativo de Riesgo Tecnológico. Atiende SIG-44. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

III. ASUNTOS AUDITORÍA GENERAL CORPORATIVA

a. *Informe avance trimestral de la gestión de la Auditoría Interna del BCR con corte al 30 de setiembre del 2024. Atiende SIG-69. (PÚBLICO – INFORMATIVO)*

IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA

a. Gerencia Corporativa de Operaciones:

a.1 *Informe de seguimiento de pendientes administración al 23 de setiembre 2024. Atiende SIG-25. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

b. Gerencia Corporativa de Finanzas:

b.1 *Lineamientos de funcionamiento de las juntas directivas. (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO)*

c. Subgerencia Banca Personas:

c.1 *Informe atención de pendientes relacionados con actualización expedientes. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

V. ASUNTOS OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO

a. *Informe atención de alertas Sentinel por perfil Banca Corporativa. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Muy buenos días, señores y señoras, vamos a iniciar la sesión extraordinaria número 59-24, hoy, miércoles 20 de noviembre al ser las 10:36 de la mañana. Antes de iniciar, yo le voy a ceder la palabra a don Fernando. Adelante, don Fernando”.

El señor **Fernando Víquez Salazar** externa: “Yo quisiera proponer que tengamos, hoy nos (informaron) de la sensible noticia del fallecimiento de la mamá de don Néstor Solís (Bonilla), compañero director de la Junta Directiva (General) y yo quiero proponer un minuto de silencio en memoria de la señora”.

Acto seguido, los miembros de la Junta Directiva General, de la administración y demás participantes de la sesión, respetan un minuto de silencio, en memoria de la señora Carmelina Bonilla Badilla, madre del señor Néstor Solís Bonilla.

Finalizado el minuto de silencio, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** indica: “Doña Mahity, yo quisiera, si es posible introducir dos temas en lo que es asuntos de directores [sic]. Uno, referente al seguimiento de la resolución de Sugeval (Superintendencia General de Valores), que hemos estado atendiendo en estos últimos días (resolución SGV-R-179-2024 (1834), del 29 de octubre del 2024) y, el otro, una respuesta a una nota enviada por el sindicato del Banco (Unión de Empleados del Banco de Costa Rica Unebanco)”.

Siendo así, la señora **Flores Flores** señala: Muy bien, entonces, en la aprobación del orden del día, estaremos incorporando esos dos temas que doña María del Pilar está mencionando, si están de acuerdo los señores directores.

Y, también yo quisiera, don Pablo, obviamente, justificar la ausencia de don Néstor Solís, hoy y que, de verdad, nos ha conmovido esta situación personal que está pasando y el reiterar las condolencias a él y a toda su familia”.

Por su parte, el señor **Pablo Villegas Fonseca** manifiesta: “Lo dejamos constando en actas, con mucho gusto, doña Mahity”.

Por último, dice la señora **Flores**: "Entonces, se aprobaría el orden del día con las modificaciones antes señalas y continuaríamos. Señores, para esta sesión dado que se incluyen estos temas y es un punto para discutir, importante, les propondría sacar de la agenda el tema de la Gerencia Corporativa de Finanzas, el b.1, que son los *Lineamientos de funcionamiento de las juntas directivas* y, además, teníamos unos puntos en (la Subgerencia de) Banca de Personas, donde se iban a presentar dos temas. Uno, que tiene que ver con el informe de atención de pendientes, relacionados con actualización de los expedientes y el otro es, a cargo de la Oficialía de Cumplimiento, un informe de atención de alertas de Sentinel, por el perfil de Banca Corporativa.

Entonces, si están de acuerdo, estaríamos eliminando esos tres puntos para dar espacio a esos otros temas".

Interviene la señora **María Eugenia Zeledón Porras** y dice: "Perdón, doña Mahity, una consulta, tal vez disculpe que hasta ahora la formule. Como hay un tema de Banca Corporativa también, creo que si se saca el (tema) de Banca de Personas no sé si los vamos a conocer de manera conjunta, porque están relacionados. Sugiero, de manera muy respetuosa que consideren (que), si sacan el de Personas y sacan cumplimiento, que también se conozca después el (tema) de Banca Corporativa".

A lo cual, la señora **Flores Flores** responde: "Sí, esa es la propuesta, sacar a los dos. Sí, señora, eso era, perdón seguro no…

Y, además, una nota que nos están solicitando incluir en correspondencia, por parte de la Gerencia (Corporativa) de Operaciones; es un documento que tiene que enviarse a las Sugef (Superintendencia General de Entidades Financieras), entonces, nos están solicitando la inclusión.

Con esos cambios, señores directores, si les parece".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 59-24, con las modificaciones propuestas, en el sentido de incluir el apartado de *Asuntos de la Junta Directiva General*, para el conocimiento de dos temas, así como el apartado de la *Correspondencia*, para conocer un oficio de la Gerencia Corporativa de Operaciones. Con ocasión de lo anterior, se excluyen los siguientes temas y se trasladan para una próxima, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo:

IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA

b. Gerencia Corporativa de Finanzas:

b.1 *Lineamientos de funcionamiento de las juntas directivas. (CONFIDENCIAL – RESOLUTIVO)* ***10 minutos***

c. Subgerencia Banca Personas:

c.1 *Informe atención de pendientes relacionados con actualización expedientes. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)* ***10 minutos***

V. ASUNTOS OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO

a. *Informe atención de alertas Sentinel por perfil Banca Corporativa. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)* ***10 minutos***

2.- Dejar constando en actas las muestras de solidaridad y las sentidas condolencias por el lamentable fallecimiento de la señora Carmelina Bonilla Badilla, madre del señor Néstor Solís Bonilla, director de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

3.- Dejar constancia de la ausencia justificada, por parte del señor Néstor Solís Bonilla, según informó a la Presidencia y Secretaría de Junta Directiva, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el artículo 25, de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional* y a lo dispuesto en las sesiones 10-24, artículo V, del 26 de febrero del 2024, relacionado con la aprobación del instrumento de evaluación individual de desempeño de las personas que integran las juntas directivas del Conglomerado Financiero BCR, comités de apoyo y de las fiscalías, cuyo acuerdo fue ratificado en la sesión 11-24, artículo II, punto 1, del 4 de marzo del 2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No*

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Auditoría General Corporativa*, la señora **María Eugenia Zeledón Porras**, presenta a consideración del directorio, el memorando AUD-0374-2024, de fecha 14 de noviembre de 2024, que contiene informe avance del plan anual de labores de la Auditoría Interna del Banco de Costa Rica, correspondiente al tercer trimestre 2024. Lo anterior, en atención al Sistema de Información Gerencial, SIG-69.

Para la presentación de este tema, ingresa al salón de sesiones la señora Gloria Alvarado Rodríguez, subauditora general corporativa a.i.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "Señora auditora (María Eugenia Zeledón Porras) el siguiente capítulo de la agenda está a cargo suyo".

En primera instancia aclara la señora **María Eugenia Zeledón Porras**: "No, lo voy a presentar yo".

Continua la señora **Flores** diciendo: "Le cedemos la palabra a usted. Buenos días. Adelante. Bienvenida doña Gloria (Alvarado) un placer tenerla por acá".

Retoma la palabra la señora **Zeledón Porras** y manifiesta: "Hoy, doña Gloria, nos va a presentar el avance. Tal vez, me parece importante, doña Mahity, antes de comenzar para ubicarnos un poquito, porque también esto puede ser confuso. Esta información que hoy les vamos a presentar no se conoció, por parte del Comité Corporativo de Auditoría, en vista de que en el Comité adecuamos el esquema de presentaciones de una manera diferente y, casualmente, es un tema que tenemos que revisar porque queremos ver esa estrategia de manera integral para todas las auditorías.

No obstante, como sí tenemos un SIG (Sistema de Información Gerencial) que atender, para efectos de la Junta, nos pareció prudente, presentárselo a ustedes y es un tema meramente informativo, nada más para que ustedes se den por enterados de cómo iban los avances con corte a setiembre.

Evidentemente, la realidad de hoy es otra; puede ser que algunos de los datos parezca que todavía están un poco lejanos, pero hay esfuerzos que se han venido atendiendo en octubre, en noviembre y también hay algunos elementos que se realizan en diciembre para dar un cierre de alguna evaluación de los modelos que también vienen a sumar.

Y la propuesta es completar el plan de labores y en lo que corresponde al plan operativo de este periodo estar lo más cerca posible de lograr las metas que nos habíamos definido; de hecho, estamos fuertemente trabajando en eso. Entonces, me pareció importante hacer esa introducción y a la vez pedirles la autorización para modificar la presentación, en vista de que ayer enviamos una nueva, simplemente que cambiaba una de las filminas que decía en lugar de segundo trimestre, tercer trimestre. Eso era básicamente. Los dejo con doña Gloria que es la que nos va a hacer la presentación".

Los señores directores avalan el cambio en la presentación del tema.

Seguidamente, la señora **Gloria Alvarado Rodríguez** indica: "Sí, muy buenos días, muchas gracias. Primero, es que esta no es la presentación, este es el informe, el resumen ejecutivo. Había una presentación.".

Sugiere, doña **María Eugenia**: "Pero ahí está todo. Vamos a presentarlo con esto, tal vez los temas más relevantes para que ellos sepan por donde vamos".

Atendiendo la sugerencia, manifiesta la señora **Alvarado**: "Sí, correcto. Como lo decía doña Eugenia, vamos a presentar el informe, para temas informativos, del avance que llevamos al cierre de setiembre, sobre los principales elementos que contemplan nuestro plan de labores, que básicamente incluye los estudios que estamos desarrollando, tanto por riesgo como obligatorios; el avance en nuestro plan operativo, que es el que mueve finalmente nuestro plan estratégico que recordemos que tiene un periodo de 2023 a 2025.

Bueno, en la presentación estaban los considerandos que ahí hacíamos referencia a la obligación que tiene la Auditoría Interna de presentar, de manera periódica, la información de avance trimestral, periódica, de los planes o la gestión que realiza la Auditoría.

Tal vez, en esta filmina (ver imagen n.°1) destacar el avance de nuestro plan de labores, que al cierre de setiembre teníamos el 100 % de nuestros estudios iniciados. De ese 100 % llevábamos al cierre de setiembre un avance de un 67 %, en nuestro plan de labores y la expectativa de cerrar el nuestro plan con un 100 % de atención, a los estudios que se planearon, lo cual incluye la reciente actualización o pequeña modificación que hicimos y que se presentó a este órgano en el mes de setiembre. Y hay un compromiso de parte de la Gerencia de Auditoría para cumplir los estudios en el alcance que ya previamente hemos definido.

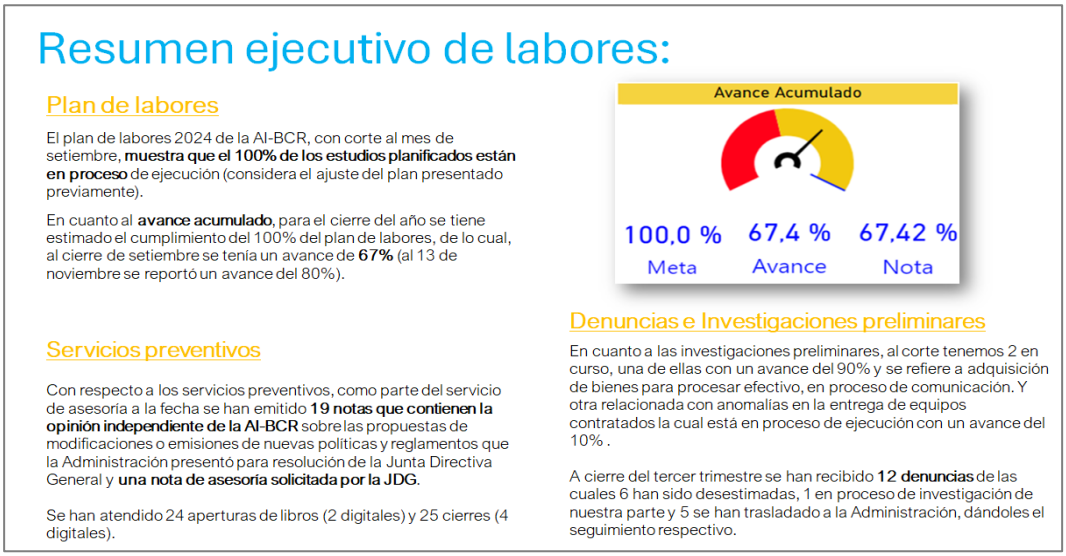

Imagen n.°1. Resumen ejecutivo de labores
Fuente: Auditoría General Corporativa

Respecto al tema de compromisos, al cierre de setiembre teníamos 98 compromisos vigentes, de los cuales 89 estaban al día. Teníamos nueve compromisos de los cuales estaban vencidos, sin embargo, están en un proceso de análisis, un poco revisando evidencias que nos han aportado o revisando alguna eventual solicitud de prórroga, que esta se ha debidamente justificada. Durante el año se han atendido 59 compromisos por parte de la administración.

Tal vez, destacamos ahí información que les compartimos; compromisos que tienen que ver con el tema de administración de efectivo, que el año pasado, a principios de este año se emitió una nota, como resultado de toda la evaluación que se hicieron en con temas de arqueos, con todo el tema de la gestión del efectivo. Se ha emitido normativa relacionada

con el manejo del efectivo, realización de arqueos, se han realizado capacitaciones al personal; esas gestiones se han ido atendiendo, por parte de la administración.

Igualmente, hay un tema de mejora de controles en los respaldos de algunas plataformas tecnológicas; atención de incidentes que generan estas plataformas. Ya se definieron protocolos de atención y ya por aquí tenemos una mejora. Se ha emitido varios compromisos, 55 compromisos nuevos de este año.

De los que se han emitido, recientemente, en este último trimestre se emitió la información de la revisión que se hizo de Cobro Administrativo, donde, básicamente, la necesidad de mejorar procesos, mejorar reglas de negocio, mejorar normativa en relación con los procesos que se tienen en las diferentes etapas del cobro administrativo. Igualmente, se informó el resultado de los arqueos y evaluaciones de control en las cajas auxiliares numerarias que se hicieron en algunas áreas, donde básicamente los resultado fueron temas menores.

Este resultado se informó al Banco Central (de Costa Rica), como lo requiere la normativa, porque recordemos que estas cajas son de administración del Banco Central. Ese informe se remitió, igualmente, al Banco Central y también, se informó sobre el tema de las custodias físicas, que básicamente es un tema de controles contables, algunos procesos de conciliación que requieren mejora. Esos son los temas que tal vez recientemente hemos estado comunicando y que están en proceso de atención (ver imagen n.°2)".

Imagen n.°2. Estado de compromisos vigentes y atendidos
Fuente: Auditoría General Corporativa

Agrega doña **Gloria**: "Con respecto a nuestro plan estratégico y operativo, recordar que tenemos una meta estratégica de un 54,2 %, para este 2024. Vamos a un 48 %, al cierre de setiembre. De esto, el objetivo estratégico de la transformación de la Auditoría es el que conlleva todo el tema de programas de seguramiento de la calidad, auditoría continua y la gestión del personal de la Auditoría es el objetivo que lleva un poco más, tiene más peso y es el que hemos tenido un poco más de retraso y que estamos fuertemente trabajando, en este tercer trimestre, para este cuarto trimestre del año, poder avanzar en lo más que se pueda para este año.

Con respecto al plan operativo, llevamos un avance de un 58 %. Estamos trabajando fuertemente con el equipo que se designó para las labores o actividades de nuestro plan operativo, en procura de tratar de alcanzarlo, ese es nuestro objetivo. Sin embargo, de no lograrse, las actividades que estarían pendientes tendrían que trasladarse para ser ejecutadas en el plan 2025 y poder cumplir con nuestra meta estratégica, para el próximo año (ver imagen n.°3)".

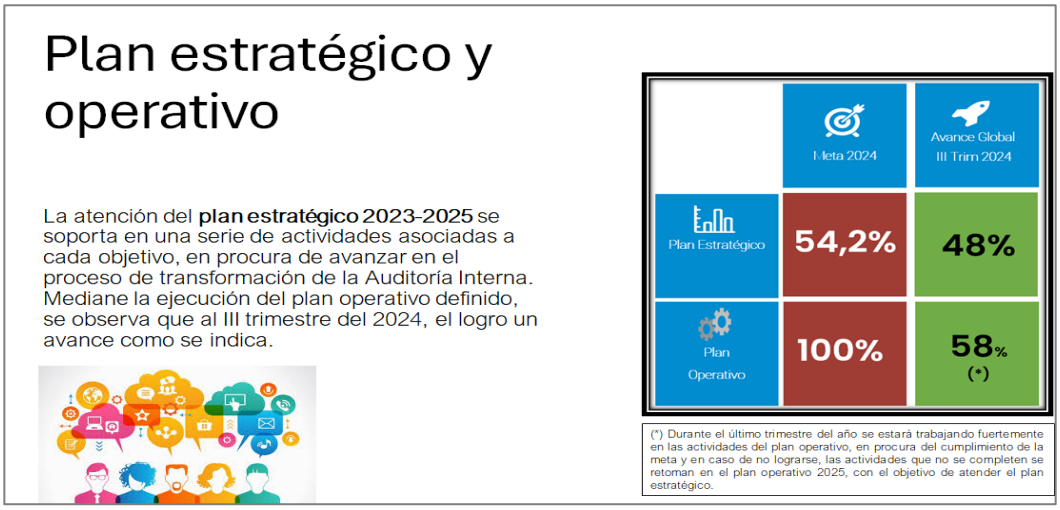

Imagen n.°3. Plan estratégico y operativo
Fuente: Auditoría General Corporativa

Posteriormente, doña **Gloria** dice: "Con el tema del plan de capacitación, también destacar que respecto al plan de este año llevamos un avance de un 69 %, de cursos ya completados. Hay un 21% de cursos que no se han iniciado. De ese 21 %, un 8 % corresponde a cursos virtuales que requieren estar finalizados en cierre del 30 de noviembre, y el restante 13 %, estaríamos haciendo una gestión de buscar proveedores, internos y externos, para ver para lograr completar ese faltante en capacitación.

Por último, comentarles un tema que hemos venido informando esta Junta, que es el tema de gestión de plazas. Recordar, que el cierre del 2023, la Auditoría tenía 14 plazas vacantes. Al cierre de setiembre solo teníamos dos; la del asesor legal y un auditor junior dos, de Tecnología de Información. Sin embargo, sí, comentarles, que el asesor legal en setiembre, octubre se completó el proceso interno de contratación, ya se escogió y estaría iniciando, esperamos que en el mes de diciembre.

Y, el auditor junior dos, recientemente, la semana anterior nos informaron que eso estaba en un concurso externo, porque a lo interno no se logró ubicar oferentes. Está en un concurso externo y recientemente se nos comunicó que hay dos personas que ya aplicaron la prueba.

Entonces, podríamos estar completando estas plazas entre finales o a principios del próximo año. Por lo que el tema, que era un tema de preocupación a lo interno de la Auditoría, que eran las plazas que teníamos, ya se estaría atendiendo en su totalidad y esperemos que sea un tema superado, para el 2025 (ver imagen n.°4)".

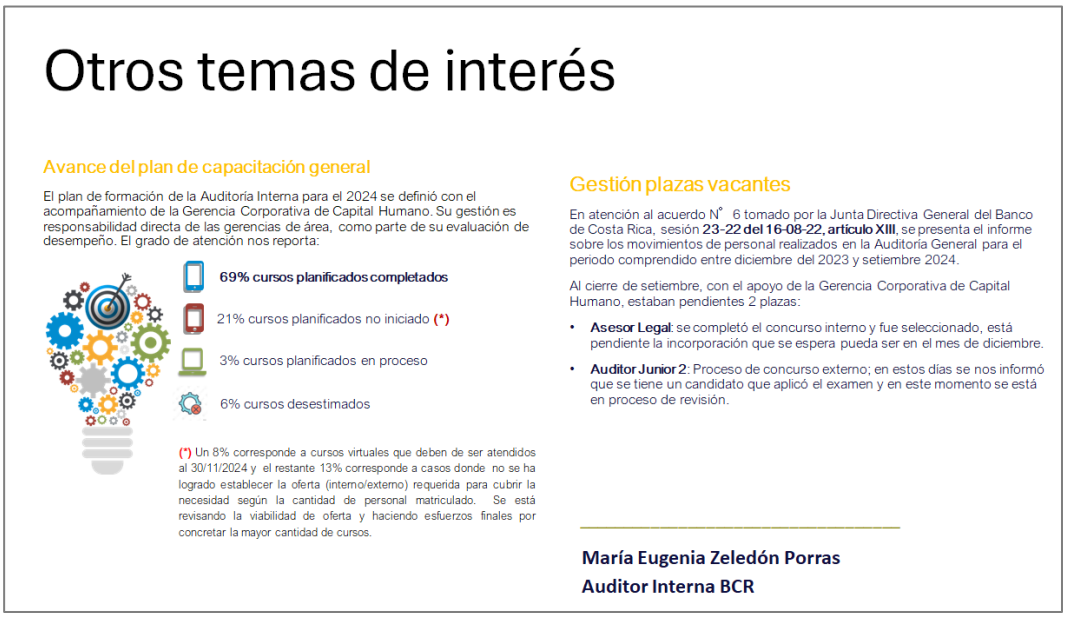

Imagen n.°4. Otros temas de interés
Fuente: Auditoría General Corporativa

Finaliza la exposición dice doña **Gloria Alvarado**: “No sé si habría alguna una consulta”.

Solicita el uso de la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** y expresa: “Muchas gracias por la presentación del informe. Con respecto a completar el equipo de trabajo, mi pregunta muy puntual es ¿Si las personas que han venido entrando tienen la experiencia suficiente como para complementarse rápidamente con el equipo existente y que ese proceso de adaptación sea menor? o por el contrario ¿qué han sentido ustedes al respecto?, porque yo siento que el no tener el equipo completo podría dar al traste, aunque ustedes han venido cumpliendo bien el plan de trabajo, pero podría dar al traste con el ritmo que ustedes pretendían imponer de trabajo. Entonces, como su apreciación respecto a eso, si es tan amable”.

Toma la palabra doña **María Eugenia** y refiere: “Si me permite doña Gloria. Normalmente, doña María Pilar, en la Auditoría siempre hemos sido muy celosos de la gente que ingresa y hemos establecido procesos rigurosos. Inclusive, una de las recientes acciones que tomamos para llenar las plazas de (auditor) junior 1, fue hacer, no un concurso, pero sí un proceso interno, porque eso lo hacemos a través de personal de la organización y les hicimos una valoración técnica con el propósito de que no fuese simplemente seleccionar dos o tres, sino buscar personas realmente competentes que pasaron una prueba dirigida, entendiendo que no son auditores, pero que sí nos permitan visualizar que son personas que pueden, rápidamente adaptarse a la Auditoría, a partir de conocimientos y también hacemos valoraciones de la conversación con ellos. Un poco sobre sus habilidades, sus conocimientos, su experiencia, en procura de que esas personas que se integran se acoplen rápidamente y produzcan. Creo que eso es lo importante.

Casualmente, los concursos externos, este que refería doña Gloria, que tiene más de un año de estar abierto y nos ha costado llenar esas tres plazas para el área de tecnología, que ya se llenaron dos, este año, queda una. Las personas que se eligieron son personas que se

han adaptado muy bien. Doña Teresa Chen, que es la gerente del área de Tecnología, está muy satisfecha de ver lo rápido que las personas ingresaron y están produciendo con mucha facilidad y con adaptación muy oportuna, a los procedimientos, a las metodologías. Ya, inclusive, dirigiendo estudios de auditoría, o sea en muy poco tiempo.

Entonces, confiamos en que ese proceso que a veces se vuelve un poco riguroso y esa buena elección nos permita traer personas a la Auditoría que realmente vengan a contribuir con las actividades que tenemos definidas y con el conocimiento del grupo y más bien lo impulse y permitan crecimiento, porque a veces también tenemos personas que vienen, que terminan siendo gente con mejor conocimiento de lo que podemos tener a lo interno.

Entonces, eso facilita que haya alguna competencia sana y también la gente quiera crecer y aprender y nivelarse con personas que vienen de afuera".

Para aportar en el tema la señora **Alvarado Rodríguez** señala: "Tal vez, sí agregarle, que recientemente nosotros desarrollamos un plan de inducción, un el programa que nos permite, tal vez, hacer más fácil esa transición donde tenemos definido qué necesitamos y qué cursos necesitan llevar las personas inicialmente; qué capacitaciones a lo interno, en general. También, eso nos ha facilitado un poco esa parte y ese acople de los compañeros con el trabajo, con la labor".

Asimismo, dice la señora **Zeledón**: "Sí, eso que dice doña Gloria, es muy importante, es parte del plan operativo, lo habíamos desarrollado y ya lo tenemos listo".

Al no presentarse más consultas o comentarios la señora **Gloria Alvarado** presenta la propuesta de acuerdo diciendo: "El acuerdo, no lo tengo aquí porque no es la presentación, (pero) el acuerdo es dar por conocido los avances, tanto en el plan estratégico 2023 - 2025, plan operativo 2024 y plan de labores 2024".

Para concluir el tema doña **Mahity** dice: "Muy bien. Muchas gracias doña Gloria, por estar con nosotros hoy. Gracias, doña María Eugenia".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta y se retira del salón de sesiones doña Gloria Alvarado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, la Auditoría General Corporativa realizó el seguimiento del plan de labores, operativo y estratégico, así como como al estado de los compromisos, el avance del plan de capacitación y el estado de las plazas vacantes.

Segundo. Que, el *Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del BCR* establece en su artículo 24, la responsabilidad del auditor interno de presentar a conocimiento de la Junta Directiva General, avances periódicos del plan anual de labores y lo avances en la consecución de los objetivos y metas establecidas en lo plan operativos anual y plan estratégico.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de labores para el tercer trimestre del 2024, de la Auditoría General Corporativa y que corresponde a avances en:

- Plan Estratégico de la AI-BCR, 2023-2025.
- Planes Operativos 2024.
- Plan Anual de Labores 2024.

Lo anterior, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión y en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-69.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de la agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, debido a que el tema por conocer está relacionado con el Parque Empresarial del Pacífico y en cumplimiento a lo dispuesto por esta Junta Directiva General, en la sesión 50-24, artículo XX, punto 3, del 14 de octubre del 2024 y en la sesión 55-24, artículo XX, punto 3, del 4 de noviembre del 2024, así como en acatamiento a la resolución SGV-R-167-2024, emitida por la Superintendencia General de Valores (Sugeval), se retiran de la sesión, la señora Mahity Flores Flores, presidente de esta Junta Directiva, así como los señores Douglas Soto Leitón y Manfred Sáenz Montero, en su orden, gerente general y gerente corporativo jurídico.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Bien, para el siguiente punto solicitado por doña Pilar, yo me retiro, don Manfred y don Douglas, dado que son temas relacionados con el PEP (Parque Empresarial del Pacífico) y le cedemos la palabra a doña Pilar, para que continúe con la sesión.

Asimismo, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** expresa: “Yo me voy a conectar (remotamente), porque yo tengo que (retirarme); entonces, me conecto vía (telepresencia)”.

Agrega doña **Mahity**: “A don Minor, también, muchísimas gracias por su presencia, hoy”.

Así, las cosas, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** dice: Al ser las 11:59 de la mañana, consignamos el retiro de doña Mahity, como presidente de la Junta; de don Douglas, don Manfred y de don Minor. Y, también consignamos que don Luis (Emilio) nos va a acompañar de forma virtual, a partir de este momento. Muchísimas gracias".

A las once horas con cincuenta y nueve minutos, se retiran de la sala de sesiones los señores Luis Emilio Cuenca Botey, director; Douglas Soto Leitón, gerente general; Manfred Saénz Montero, gerente corporativo jurídico; Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de Riesgo, así como la señora Mahity Flores Flores, presidente de esta Junta Directiva.

Asimismo, se deja constando que el señor Luis Emilio Cuenca Botey continuará participando de la sesión, mediante la modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

TOMAR NOTA

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes a lo dispuesto en la Ley 8422, *Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública*, en su artículo 8.

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes de procedimiento administrativo, de conformidad con la *Ley General de Control Interno*.

ARTÍCULO XI

Termina la sesión extraordinaria 59-24, a las trece horas con cuatro minutos.